

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**26720** *NOVAMPER, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PRODIEL, PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades relacionadas, celebradas el día 20 de diciembre de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los balances cerrados a 30 de septiembre de 2008, mediante la absorción por "Novamper, S.L." de "Prodiel, Proyectos de Instalaciones Eléctricas, S.L.", de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 25 de marzo de 2009. Como consecuencia de la absorción se modifican los artículos 1 y 6 de la sociedad absorbente, que quedan redactados como sigue:

"Artículo 1.-Con la denominación de"Prodiel, Proyectos de Instalaciones Eléctricas, S.L.", queda constituida una Compañía Mercantil de Responsabilidad Limitada que se registrará por estos Estatutos, por la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada (en lo sucesivo la Ley) y demás disposiciones legales correspondientes."

"Artículo 6.-Queda fijado el domicilio social en c/ Ínsula, número 16, Polígono Industrial carretera de la Isla, 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

La Junta General podrá variar dicho domicilio. No obstante el órgano de administración podrá crear, suprimir o trasladar las sucursales que acuerde, a la sazón no previstas."

La fusión acordada tiene carácter de impropia, circunstancia por la que no se ha establecido ecuación de canje ni informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión, si bien existe informe de administradores.

La fusión surtirá plenos efectos económicos y contables a partir del 1 de abril de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de oposición que les corresponde en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 26 de junio de 2009.- Ángel Haro García, Administrador único de "Novamper, S.L.". Administrador único de "Prodiel, Proyectos de Instalaciones Eléctricas, S.L.U."

ID: A090061516-3